



CP-107-2024
Jueves 12 de diciembre, 2024

COSTA RICA E ITALIA RATIFICAN COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA EVASIÓN FISCAL

- Firman memorándum de entendimiento de cooperación para formación e intercambio de información tributaria.

Con la finalidad de promover y fortalecer la colaboración entre ambos países en materia fiscal, por medio del intercambio de información de interés tributario, el Ministerio de Hacienda de Costa Rica y la Guardia di Finanza de la República Italiana firmaron este 12 de diciembre, un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación (MOU, por sus siglas en inglés).

MOU es un protocolo derivado del Convenio sobre el Intercambio de Información en Materia Tributaria (Ley No 9664) entre ambos países, que se ratificó el 17 de junio del 2019. Tras su firma, el Ministerio de Hacienda podrá intercambiar datos con la Guardia di Finanza de Italia sobre la gestión de impuestos que afecten el interés público económico o financiero, fortalecer la cooperación técnica y profesional entre las dos partes, intercambiar buenas prácticas y realizar actividades de especialización y actualización,

“La investigación, más allá de las cifras y la contabilidad, era una tarea pendiente para el Ministerio de Hacienda. Gracias a este convenio se le dotará de herramientas clave a las direcciones generales de Tributación, de Hacienda y de la Policía de Control Fiscal para fortalecer sus capacidades en la lucha frontal contra quienes por medio de la evasión y elusión no pagan impuestos. La firma de este acuerdo es un recordatorio de nuestro compromiso firme con la justicia tributaria. Cada colón recuperado ayudará a fortalecer nuestro contrato social. Combatir la evasión y elusión no es solo una tarea técnica, es un acto de justicia social que protege el presente y asegura el futuro de nuestro país”, destacó Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda.

El acuerdo fue suscrito por Mario Ramos Martínez, director general de Tributación de Costa Rica y por Andréa Di Gennaro, comandante general de la Guardia di Finanza de la República Italiana. El acto contó con la asistencia del Jerarca de Hacienda, como testigo de honor, del Embajador de nuestro país en Italia, señor Istvan Alfaro Solano, y personal de esa Embajada.